



APRUEBA PROGRAMA

DECRETO ALCALDICIO N° 3.128

QUILLÓN, 24 AGO 2018

VISTOS:

1. Programa denominado **“PROGRAMA VALORIZADO Y LOGISTICO ACTIVIDADES FIESTAS PATRIAS Y FIESTA DE LA CHILENIDAD – QUILLÓN 2018”**, elaborado por el Departamento de Turismo y Cultura.
2. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 72 de fecha 17.08.2018, emitido por el Director de Administración y Finanzas (S).
3. Decreto Alcaldicio N° 1.791 de fecha 09.05.2018 que designa subrogancia de los cargos que indica,
4. Decreto Alcaldicio N° 1.133 de fecha 23.03.2018 que Delega Atribuciones a Directivos que Indica.
5. Decreto Alcaldicio N° 4.080 de fecha 05.12.2017 que aprobó el presupuesto municipal vigente para el año 2018,
6. Decreto Alcaldicio N° 4.101 de fecha 06.12.2016 que ratifica continuidad de Planta Municipal de Directivos que indica,
7. Sentencia de Proclamación de Alcaldes N° 17 de fecha 30 de noviembre de 2016 del Tribunal Electoral de la Región del Biobío.
8. En uso de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, de fecha 31 de marzo de 1988 y sus posteriores modificaciones;

CONSIDERANDO:

QUE EN ESTE PROGRAMA SE ENCUENTRAN INCLUIDAS ACTIVIDADES DE INDOLE CULTURAL A REALIZAR EN NUESTRA COMUNA DURANTE LA CELEBRACIÓN DE FIESTAS PATRIAS.

DECRETO:

- 1.- **APRUEBASE** el programa denominado **“PROGRAMA VALORIZADO Y LOGISTICO ACTIVIDADES FIESTAS PATRIAS Y FIESTA DE LA CHILENIDAD – QUILLÓN 2018”**.



El detalle de gastos es el que se desglosa en el cuadro siguiente:

ACTIVIDAD	FECHA, LUGAR Y HORA	DETALLE POR ITEM	TOTAL	
FIESTAS PATRIAS	DEL 14 AL 18 DE SEPTIEMBRE DE 2018 EN SECTOR BALNEARIO MUNICIPAL	PRESENTACIÓN CONJUNTO FOLCLÓRICO	\$100.000	\$9.735.000
		GRUPO RANCHERO	\$200.000	
		CATERING	\$200.000	
		PRODUCCIÓN ARTISTICA	\$4.935.000	
		SHOW INFANTIL	\$400.000	
		CORPOREOS INFANTILES	\$200.000	
		AMPLIFICACIÓN E ILUMINACIÓN (5 DÍAS)	\$2.300.000	
		ARRIENDO GENERADOR (5 DIAS)	\$900.000	
		PUBLICIDAD (GRAFICA, RADIAL)	\$500.000	
FIESTA HUASA LIUCURA ALTO	MARTES 18 DE SEPTIEMBRE 2018	GRUPO RANCHERO BAÑOS QUIMICOS (2 BAÑOS) GENERADOR PUBLICIDAD	\$400.000 \$150.000 \$180.000 \$400.000	\$1.130.000
SEGURIDAD FIESTAS PATRIAS	DEL 14 AL 18 DE SEPTIEMBRE 2018	EXTINTORES GRAFICA INFORMATIVA	\$470.000 \$180.000	\$650.000
TOTAL			\$11.515.000	

2.- El gasto que origine la aplicación del presente Decreto no puede exceder **\$11.515.000.-** (once millones quinientos quince mil pesos), el que será imputado al presupuesto municipal vigente para el año 2018 según el siguiente detalle:

- 215 2208999001 SP 03 Bs y Ss Consumo – A Otras Entidades Pública – Ss Grales – Otros..... \$ 1.300.000
- 215 2207999 SP 03 Bienes y Servicios de Consumo – Publicidad y Difusión – Otros..... \$ 1.080.000
- 215 2204999005 SP 03 Bienes y Servicios de Consumo – Materiales de Uso o Consumo – Otros..... \$ 470.000
- 215 2201001001 SP 03 Bs y Ss Consumo – Alimentos y Bebidas – Para Personas..... \$ 200.000
- 215 2209999002 SP 03 Bs y Ss Consumo – Arriendos – Otros..... \$1.230.000
- 215 2208011 SP 03 Bs y Ss Consumo – Ss Grales.- Ss Producción y Desarrollo de Eventos \$7.235.000

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE



MARÍA GABRIELA VALLEJOS LANDAUR
SECRETARIA MUNICIPAL (S)
MINISTRO DE FE



VLADIMIR PENA MAHUIER
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"POR ORDEN DEL ALCALDE"

/tsp.

Distribución:

- DIRECCIÓN DE ADM. Y FINANZAS
- ADQUISICIONES
- SECMU
- ARCHIVO TURISMO Y CULTURA